



**FACULTAD DE FORMACIÓN
DEL PROFESORADO**

Campus Universitario
Avenida de la Universidad, s/n
10003 - CÁCERES
Telf.: 927 257 049

**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA DE 20 DE JUNIO DE 2017**

El 20 de junio de 2017, siendo las 10:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama, la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado, con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS NATOS:

- EQUIPO DECANAL

Decano: David González Gómez

Secretaria Académica: Rosario Guerra Iglesias

Vicedecana de Planificación Académica y Estudiantes: Beatriz Martín Marín

Vicedecana de Relaciones Internacionales: Tamar Rachel Groves

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Rubén Arriazu Muñoz

Carmen Conde Núñez

Eva Domínguez Gómez

Miguel Ángel Martín Sánchez

Antonio Pantoja Chaves

M^a Isabel Polo del Río

MIEMBROS ELECTOS:

SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

Francisco Javier Alejo Montes

Domingo Barbolla Camarero

José M^a Corrales Vázquez

Rafaela Díaz Villalobos

M^a del Carmen Garrido Arroyo

Manuel Lozano Pino

Samuel Sánchez Cepeda

Jesús Valverde Berrocoso

SECTOR C: ESTUDIANTES

Miguel Ángel Pérez Domínguez

Alain Presentación Muñoz

Andrea Sáenz Román

SECTOR D: PERSONAL DE ADIMINSTRACIÓN Y SERVICIOS

Ignacio Mulero Larios

Justifican su inasistencia:

Jesús Gómez Ochoa de Alda

Rosa Hinojal Gijón

José Roso Díaz

Miguel Ángel Bejarano Moreno

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del día 19/04/2017

El decano somete a votación el acta ordinaria del día 19/04/2017 que es aprobada por unanimidad.

2. Informe del Decano.

Antes de comenzar, el Decano transmite el pésame en nombre de la Facultad a la compañera Petra González Durán por el reciente fallecimiento de su madre. Así mismo da la enhorabuena a nuestra compañera Laura Alonso por su reciente maternidad.

Se informa lo siguiente:

Consejo de Gobierno del 30 de mayo y CPA: Aprobación de las modificaciones del verifica para la inclusión de nuevas asignaturas a impartir en inglés en la titulación de Educación Primaria_modalidad bilingüe, solicitando el decano que el cambio fuese inmediato para que los estudiantes pudieran tener opción a los itinerarios en el cuarto curso. Aprobación de la solicitud de cambio de adscripción de área de la asignatura “Innovación Docente e Investigación” del MUFPEs de la especialidad de informática que fue aprobada en nuestra última sesión de Junta de Facultad. Aprobación de la modificación de los criterios de asignación de vicedeanos/subdirectores, lo que supone incrementar un miembro en nuestro equipo directivo. También se aprobó el calendario escolar para el curso 17/18 y diferentes normativas.

Ayuda Infraestructura: El pasado 15 de mayo se publicó el decreto 61/2017 por el que se regula la concesión directa de una subvención a la UEX para financiar actuaciones de infraestructuras. En relación a nuestra facultad, nos han otorgado una ayuda de 30.000 euros para la reforma y mejoras en el cerramiento y cubiertas; y 20.000 euros para mejoras en la climatización y sala de calderas. Alcanzando un total de 50.000 euros, que, siendo una cantidad importante, se cree que insuficiente, ya que en años anteriores no le fue asignada ninguna partida a la facultad arrastrándose bastantes deterioros.

Resolución PRI – Proyectos de Investigación: El pasado 24 de mayo, la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, publicó la resolución de proyectos de investigación, dentro del PRI. Se da la enhorabuena a los equipos de investigación encabezados por profesores de esta facultad, que han conseguido que sus proyectos sean financiados. En total, investigadores de esta facultad liderarán 3 proyectos de investigación con una cuantía total de alrededor de 230.000 euros. A todos ellos les da la enhorabuena en nombre de la facultad, y les desea mucha suerte en el desarrollo de los diferentes proyectos. Los investigadores principales y cuantías son:

- Pedro Antonio Sánchez Miguel: 52.222 euros
- Víctor María López Ramos: 145.599,30 euros
- Francisco Rodilla León: 35,648,80 euros

Resolución – contratos pre-doctorales: El pasado 10 de mayo, la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, publicó la resolución de ayudas pre-doctorales. En esta convocatoria, un investigador pre-doctoral se unirá a la Facultad durante los próximos cuatro años para trabajar con Rosa Fernández del Dpto. de Ciencias de la Educación, a la que también le da la enhorabuena esperando que la beca de investigación transcurra de forma provechosa.

Matriculación y admisión de nuevos alumnos: Desde la administración se han elaborado unas instrucciones que se han colocado en la web de la facultad con objeto de aclarar todas las dudas sobre el proceso de automatrícula. Se ha puesto especial cuidado en informar sobre las asignaturas comunes del cuarto curso, para evitar que los grupos estén muy descompensados. Por otro lado, para el próximo curso académico, los alumnos de nuevo ingreso serán asignados a los grupos por orden alfabético aleatorio, en lugar de por nota media. Este mecanismo de asignación proporcionará grupos más homogéneos. En cualquier caso, se mantendrá la homogeneidad de los grupos en cuanto al número de alumnos.

Acredita del Máster Universitario de Antropología Social y del Máster de Educación Digital: Se informa que el panel de ANECA vendrá al centro el próximo 15 de septiembre; por lo que se trabajará en coordinación con ambas comisiones para tener todo listo para este proceso.

Resultado desfavorable del AUDIT: El pasado 12 de junio se recibió el informe final DESFAVORABLE de la auditoría del SIGC. Este informe se basa en el informe elaborado por el equipo auditor que realizó la auditoría. En esta auditoría se detectó 1 No Conformidad Mayor y 3 No Conformidades menores, todas ellas relativas a errores en la gestión documental (no actualización del mapa de procesos, falta de firmas en algunos documentos o ausencia de algunas evidencias). En el informe, además de las menciones a las NC, también hacen una serie de propuestas de mejoras. Una de ellas va en relación con el alto número de estudiantes, y el bajo número de profesores. De acuerdo con el informe final, este factor ha sido determinante para no superar la auditoría. En el informe final ANECA dice que las NC son de fácil solución, pero el tema del profesorado es más complejo, y que su resolución no depende directamente del centro, por lo que no se va a poder asegurar que vayamos a cumplir los requisitos del AUDIT para dentro de 6 meses, que es cuando ANECA vuelve a visitarnos. Se tiene pendiente una reunión con el Vicerrector de Calidad para que explique cómo se puede resolver la situación que plantea ANECA, y además se le ha pedido que pida explicaciones a los auditores, ya que el tema del profesor es ajeno al SGIC. Hasta la fecha no se ha tenido ningún tipo de respuesta. No se entiende que para los grados sí tenemos un sistema de garantía de calidad y en nuestros procesos y procedimientos no.

Tribunales de TFE: En la convocatoria de junio no ha habido problemas destacables en la constitución de los diferentes tribunales para los Trabajos Finales de Estudios. Con respecto al procedimiento, se ha adaptado a la nueva normativa de evaluación, en lo relativo a la concesión de Matrículas de Honor. Se está elaborando el procedimiento para el próximo curso esperando tenerlo publicado en las primeras semanas de julio. Se ha pedido a las diferentes comisiones que faciliten sus sugerencias, que junto con las novedades que incluye la normativa de evaluación, se elaborará el procedimiento final. Es especialmente conflictiva la convocatoria de noviembre, que ha pasado a ser una convocatoria finalista, el alumno cuando pide el adelanto de convocatoria,

además tendrá que presentar el TFE, eso hace que lo tenga que presentar en la primera semana de octubre. Esto dificultará un poco todo el proceso.

Espacios/aulas: Como se ha informado, hemos sufrido 2 robos en las últimas semanas. Se han presentado las correspondientes denuncias esperando que la policía pueda encontrar quién ha sido el responsable. Mientras tanto, con objeto de garantizar el material de la facultad, se ha dado orden de que todas las aulas estén cerradas, y sólo se abrirán en el momento del examen. Además, a partir de las 15:00 sólo quedará abierta la entrada principal del edificio. En estos días, en los que hay menos afluencia, se cierran puertas. Por otro lado, se ruega al profesorado que no cambie sillas de un aula a otra, ya que nos origina grandes problemas en la gestión de espacios.

El Decano abre un turno de intervenciones que van todas en el mismo sentido. Tanto profesores como estudiantes debaten acerca del resultado de ANECA con respecto a la evaluación de nuestro Sistema Interno de Garantía de Calidad. Todos los sectores representados en la Junta de Facultad ponen de manifiesto que es cierto que hay un elevado número de estudiantes en relación al de profesores quejándose de manera sistemática de este asunto tan importante para la calidad de la docencia. Cuando se solicitan los números de ingreso de estudiantes, se indican números inferiores que luego no se tienen en cuenta y son rechazados por el Consejo de Gobierno de la UEX. Los departamentos vienen solicitando nuevas plazas de profesores al vicerrectorado de profesorado que, en muchas ocasiones, no se conceden porque dicen que salen las cuentas y mientras tanto el profesorado está a tope en su carga docente y en muchísimos casos, por encima.

Ante esta situación, toda la Junta de Facultad propone impulsar un escrito poniendo de manifiesto preguntar cómo se resuelve este tema. El Decano asegura que lo llevará a donde sea necesario procurando que sea antes del próximo Consejo de Gobierno.

3. Modificaciones y nombramientos de miembros del Equipo Decanal y comisiones permanentes

a. Propuesta de modificación del Equipo Decanal.

Cambio de designación del Vicedecanato de Planificación Académica y Estudiantes, por Vicedecanato de Planificación Académica. Las competencias de este vicedecanato serán las derivadas de la coordinación de la facultad con los departamentos, la elaboración y ejecución de los procedimientos de registro y defensa de TFE; así como aquellos procesos establecidos en los diferentes procedimientos existentes en nuestro SIGC que así lo establezcan. La separación de la competencia de estudiantes, liberará las atribuciones de este vicedecanato pudiendo así ofrecer una mejor atención tanto a los estudiantes, como fortalecer la coordinación entre facultad y departamento. Se agradece a la actual Vicedecana de planificación y estudiantes el trabajo realizado en este periodo.

b. Propuesta de nombramiento de miembros del Equipo Decanal.

A raíz del acuerdo adoptado en el Consejo de Gobierno, celebrado el pasado 30 de mayo, por el que se modifican los criterios relativos al número de vicedecanos/subdirectores de los equipos de dirección de las Facultades y Escuelas de la UEx, a nuestra facultad le corresponde un vicedecano más. Se indica, que, con los criterios anteriores a esta

modificación, a la Facultad también le correspondía un vicedecano más. Con todo ello, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la UEX, se informa a la Junta de Facultad, que el Decano propondrá al profesor D. Juan García García, profesor contratado doctor del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología (área de conocimiento de Sociología) como Vicedecano de Estudiantes. Las responsabilidades que tendrá este vicedecano será la coordinación con los estudiantes de la facultad, la coordinación de la comisión de orientación a los estudiantes (COE), así como todas las que se establezcan en los diferentes procedimientos. Se agradece enormemente a Juan por su implicación con el centro, y haber aceptado la propuesta de unirse al equipo de dirección. De acuerdo a lo establecido en los estatutos, es preceptivo escuchar a la Junta antes de proponer su nombramiento, por ello se abre un turno de palabra.

Sin ninguna intervención, se propone a Juan García García como Vicedecano de Estudiantes.

c. Propuesta de nombramiento y constitución “Comisión Académica de la Facultad de Formación del Profesorado”

En el reglamento de régimen interno de nuestra Junta de Facultad existe la citada comisión, que hasta la fecha no ha sido nombrada. Tras la aprobación de la nueva normativa de evaluación (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016) en su capítulo VII relativo a los tribunales de evaluación, se establece que el alumno tendrá derecho, previa solicitud, a ser evaluado por un tribunal de tres miembros elegidos por la junta de centro. Dado el gran número de estudiantes que tiene el centro, parece más ágil que esta tarea recaiga sobre la Comisión de Asuntos Académicos, de modo que permita agilizar el trámite. Se propone a la JF, la siguiente composición (De acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos). También se propone que esta comisión tenga también las competencias de la comisión de horarios establecidos en los estatutos de nuestra JF.

- Decano o persona en quien delegue
- Antonio Pantoja Chaves – Representante del sector A
- Carmen Conde Núñez – Representante del sector B
- Ignacio Mulero Larios – Representante del sector D
- Representante de estudiantes. No han propuesto a ningún representante. No obstante, si a principio de curso encuentran algún voluntario se podría añadir.

Se agradece la colaboración de los miembros de esta Junta de Facultad porque prácticamente todos pertenecen a alguna comisión.

El Decano somete la propuesta de composición de la Comisión Académica de la Facultad a votación que es aprobada por unanimidad con la salvedad del representante de estudiantes mencionado con anterioridad.

4. Aprobación, si procede, normativa distinción “María Antonia Fuertes”

A propuesta de la compañera Rafaela Díaz Villalobos, se ha elaborado una normativa que regule la concesión de la distinción María Antonia Fuertes. Esta normativa está basada en las bases que fueron aprobadas en su día en Junta de Facultad, y tan sólo han sido actualizadas para incluir representantes de departamentos y de alumnos en la comisión de

selección. Se propone, que los representantes de departamento en Junta de Facultad, sean a su vez los miembros de la citada comisión, pero es una decisión que debe tomarse en esta Junta.

Toma la palabra Rafaela Díaz. Detalla el sentido de esta distinción. A su vez expresa que su baja es ocasionada debida a su próxima jubilación.

El Decano anima a la participación y expone la necesidad de constituirla con la implicación de todos los sectores de la Facultad: Decano, representante de los distintos departamentos con docencia en el centro, representante de estudiantes y personal de administración y servicios.

El Decano pasa a su votación. Se aprueba por unanimidad la normativa de la Distinción Honorífica María Antonia Fuertes y da las gracias a Rafaela por la dedicación a esta comisión.

5. Asuntos Académicos.

a. Horarios curso 2017/18 y procedimientos de registro y defensa de TFE.

Como se informó en su momento, la elaboración de horarios para este curso académico ha seguido el patrón establecido en el año pasado. El 14 de junio se envió a todo el PDI la propuesta inicial de horarios para su revisión, dando un plazo de 6 días para comunicar a la secretaria académica cualquier solapamiento o incidencia detectada. Estas incidencias serán analizadas y resueltas, y se publicarán los horarios definitivos durante la primera semana de julio. El Decano agradece la colaboración de los departamentos, que han hecho un esfuerzo importante en enviar la información de POD. Así mismo, agradece la colaboración de los alumnos que han participado de una forma u otra en la elaboración de horarios, especialmente de María Mesonero (GES); así como de nuestro compañero Jesús Ureña de la Facultad de Filosofía y Letras, y Pablo Cidoncha.

Se informa de que se han reajustado los horarios teniendo en cuenta los POD enviados por los departamentos para resolver solapamientos de profesores que han cambiado de asignatura. Todos los profesores de la asignatura de Practicum no tendrán clase los viernes para que puedan desarrollar sin problemas sus sesiones de práctica en jornada de mañana y tarde. El Grado de Educación Social ha cambiado las bandas horarias para homogeneizar con el resto de horarios de los otros grados.

Con respecto a los exámenes, hay propósito de publicarlos antes de vacaciones de verano. Como en ocasiones anteriores, se dará un plazo determinado para la resolución de reclamaciones o peticiones de cambio de horarios.

El Decano abre un turno de intervenciones. Se reciben sugerencias así como felicitaciones por el esfuerzo realizado para tenerlo todo antes de la matrícula, cuestión que es agradecida por el Decano. También se agradece el trabajo por parte de la administradora tras la información acerca de la matrícula ofrecida a los alumnos de tercer curso del Grado de Primaria.

En lo que respecta a los Trabajos Finales de Estudios, se está articulando el protocolo de entrega y registro, para todas las titulaciones del centro y para todas las convocatorias con el objetivo de publicarlo antes de las vacaciones de verano, para que todos los miembros de

la Facultad puedan planificarse adecuadamente para el próximo curso. Así mismo, se seguirá la misma pauta que, en este curso, y durante el mes de septiembre haremos la petición a los diferentes departamentos de los miembros que conformarán los tribunales de TFG para el próximo curso. Disponer de toda la información con tanto tiempo reducirá los problemas relativos a estos procedimientos. Se producirán algunos cambios como consecuencia de la aplicación de la nueva normativa de evaluación, especialmente en la convocatoria de finalización (noviembre) y además el protocolo se verá modificado debido al nuevo sistema de concesión de Matrícula de Honor.

También se informa, que las CCT de ambos centros están estudiando la posibilidad de modificación del proceso de defensa de TFG, eliminando la defensa pública ante tribunal de forma general, y dejándola sólo para aquellos estudiantes que lo consideren oportuno. Cuando se avance más en este tema se informará.

b. Aprobación, si procede, de inclusión de asignaturas en cuadro de reconocimiento automático de créditos.

De acuerdo a lo acordado en la Comisión de Calidad del Centro celebrada el pasado 5 de junio de 2017, se solicita a la Junta de Facultad la inclusión de la asignatura que se indica seguidamente, en la Tabla de Reconocimiento de Créditos.

Grado en Educación Primara	Grado en Educación Infantil
501610 - PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA	501610 - PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

El Decano lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

c. Propuesta de cambio de adscripción de áreas asignatura MUFPEs.

Solicitud de cambio de adscripción parcial de la asignatura Fundamentos Científicos del Currículum de Informática en Enseñanza Secundaria I (400719), pasando a ser impartida por el Dpto. de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemática (área de Lenguajes y Sistemas Informáticos), dejando por tanto de ser impartida por el Departamento de Tecnología de Computadores y Comunicaciones (área de arquitectura y tecnología de computadores).

Solicitud de cambio de adscripción parcial de la asignatura Fundamentos Científicos del Currículum de Informática en Enseñanza Secundaria II (400720), pasando a ser impartida por el Departamento de Tecnología de Computadores y Comunicaciones (área de arquitectura y tecnología de computadores) y dejando por tanto de ser impartida por el Dpto. de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemática (área de Lenguajes y Sistemas Informáticos).

En ambos casos se cuenta con el visto bueno de la comisión de calidad de la titulación, y los informes de los departamentos implicados.

El Decano lo somete a votación, aprobándose por unanimidad.

d. Aprobación, si procede, de composición de tribunales de evaluación.

- El Decano somete a votación la propuesta del tribunal para la convocatoria extraordinaria (7 convocatoria) que cumple con lo establecido en la normativa y es una propuesta del departamento implicado.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación, si procede, del tribunal para las pruebas de cambio de especialidad del MUFPEs, de acuerdo con el punto 4 de las instrucciones dadas por el vicerrectorado de planificación. De acuerdo con estas instrucciones, el Centro debe organizar las pruebas, pero tan sólo se tiene capacidad para nombrar el tribunal de la especialidad MUFPEs – Sociocomunitaria (Grado de acceso es Educación Social). Del resto de especialidades se está a la espera de instrucciones por parte del Director de Posgrado.

Se informa que en la reunión que tendrá, se negará, cuestión que apoyan todos los miembros de la Junta. Se solicitará a los departamentos la composición de los tribunales de las otras tres especialidades.

Se pasa a votar el tribunal para las pruebas para sociocomunitaria aprobándose por unanimidad. La composición es la siguiente:

Departamento de Psicología y Antropología: Teresa Gómez Carroza

Departamento de Ciencias de la Educación: Jorge Cáceres Muñoz

Se informa que se convocará este tribunal y el resto quedará a la espera de hablar con el Director de Posgrado.

6. Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

a. Informe resultado renovación acreditación de los Grados en Educación Infantil y Primaria.

El informe ha sido favorable y están en la web para su consulta. Se agradece a todos los participantes por su implicación en el proceso.

b. Aprobación, si procede, actualización Manual de Calidad.

La responsable de calidad informa que se ha actualizado el mapa de calidad de procesos, siendo aprobado en la comisión de calidad, quedando pendiente su en esta Junta de Facultad.

El Decano somete a votación el Manual de Calidad en su 6ª edición que es aprobado por unanimidad.

c. Aprobación, si procede, actualización de procesos y procedimientos.

La responsable de calidad informa que se han terminado los procesos estratégicos, objetivos y los procesos de desarrollo de las enseñanzas, enseñanza y los procesos claves.

El Decano somete a votación la actualización de procesos y procedimiento que son aprobados por unanimidad.

d. Aprobación, si procede, del informe de resultados de grado de consecución de objetivos de calidad.

La responsable de calidad informa de que este año se han cumplido todos.

El Decano somete a votación el informe de resultados de grado de consecución de los objetivos de calidad aprobándose por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas.

Rafaela Díaz se despide de la Junta debido a su próxima jubilación. Felicita al equipo decanal por la rapidez en la gestión. Agradece a los alumnos porque han entendido la asignatura. Felicita a Rosario Guerra por la distinción María Antonia Fuertes recibida por el esfuerzo de crear una orquesta de jóvenes. Gracias a la junta por haber aguantado las críticas. Ruega que se siga con esa petición con el número de profesores y aunar la calidad del mismo.

El Decano da las gracias a Rafaela por su dedicación al centro.

Samuel Sánchez ruega para la mejora en la docencia que se haga un repaso a las aulas, cortinas y pantallas adecuadas al proyector.

El Decano expresa que, con el dinero que hay, se dará prioridad a la mejora de las aulas.

Alain Presentación manifiesta su disconformidad con el calor en las aulas en época de exámenes.

El Decano responde que ha solicitado a Badajoz que cambien el sistema. Pide disculpas para que el año que viene no ocurra.

Miguel Ángel Pérez propone descansos de 5 minutos de salir y entrar en las clases.

El Decano responde que se pedirá al profesorado a principio de curso.

Andrea Sáenz pregunta por la continuidad del máster de antropología.

El Decano informa que solicitó al Vicerrector de Planificación que siguiera y así será. Ojala que la matrícula sea positiva.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia y finaliza la sesión siendo las 12:05.

En Cáceres, a 20 de junio de 2017

Vº Bº
David González Gómez



EL DECANO

La Secretaria Académica



Fdo. Rosario Guerra Iglesias

